



AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, **convoco *SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO***, a celebrar el día **30 de marzo (sábado), a las 11:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Casas Ibáñez, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES QUE ACTUARÁN EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 28 DE ABRIL.

En Casas Ibáñez a 25 de marzo de 2019.

LA ALCÁDESA

Carmen Navalón Pérez

SRES/AS CONCEJALES